



SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC - MECI - SISTEDA

FORMATO SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN
RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO
CUADRO 15

MEDE01.03.18.P03.F05

VERSIÓN

2

FECHA APROBACIÓN

25/jun/2012

DEPENDENCIA:		FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA										Fecha de reporte:		30/09/2013		Vigencia:		Año: 2013
Código dependencia	Código general	Clase	Identificación de la línea estratégica, componente, programa indicador y proyectos de inversión	Clasificación (BP)	Código indicador plan de desarrollo	Meta del proyecto (Descripción)	Indicador del proyecto (Descripción)	Valor de la meta del proyecto (1)	Ejecución física del proyecto (2)	% de avance proyecto (2) / (1)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos) (3)	Presupuesto ejecutado (Pesos) (4)	% de ejecución presupuestal (4) / (3)	Día / Mes / Año (Inicio)	Día / Mes / Año (Finalización)	Explicación del avance o retraso	Dependencia responsable (Reparto administrativo)
	32	L	CaliDA: Bienestar para todos															
	3206	C	Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados															
	3206002	P	Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado															
	32060020001	I	Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali															
		pr	SUBSIDIO MUNICIPAL PARA FAMILIAS DESPLAZADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	04036399	32060020001	A diciembre 31 de 2013 se han asignado 243 subsidios municipal de vivienda para Población Víctima del Desplazamiento Forzoso	Vivienda nueva o usada entregadas a familias VCAI	243	243	100%	\$ 1,095,000,000	\$ 1,095,000,000	\$ 1,091,576,000	100%	02/01/2013	31/12/2013	En el año 2013 se asignaron 243 subsidios municipales de vivienda de interés social en la modalidad de vivienda nueva o usada para Población Víctima del Desplazamiento Forzoso por valores de \$3.000.000 y \$4.716.000, beneficiando a 1.215 familias que componen 243 hogares. En el año 2013 se trasladaron aportes municipales de la SVS por \$337.500.000, recurso disponible en saldos de banco y se adicionaron en el año 2014, para su ejecución.	Julian Lora Ortiz (Subsecretaria de Renovación Urbana y Proyectos Especiales)
	34	L	CaliDA: Un Entorno Amable para Todos															
	3403	C	Vivienda Digna															
	3403002	P	Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente															
	3403002001	I	VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo urbanizado															
4147		pr	DISTRIBUCIÓN DE SUBSIDIOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	04036396		A diciembre 31 de 2013 se han asignado 808 Subsidios Municipales para arrendamiento		808	752	93%	\$ 574,200,000	\$ 574,200,000	\$ 541,800,000	94%			* Se contó con un presupuesto de \$574.200.000 para el año 2013, asignándose 752 subsidios de arrendamiento por valor total de \$541.800.000 mediante resoluciones No. 31, 98, 101, 117, 394, 133, 365, 374, 385, 418, 453, 441, 544, 545, 546, 551, 583 y 591, significando el 94,35% de ejecución presupuestal, para 662 hogares del asentamiento Brisas de un Nuevo Amanecer, beneficiando a 3.310 personas. La meta de 808 subsidios de arrendamientos no se cumplió porque existieron beneficiarios que rechazaron este subsidio debido a que aceptaron el subsidio de vivienda gratis y por norma ningún beneficiario puede aplicar a doble subsidio. Otra razón se debe a que los beneficiarios no se notifican dejando de recibir el subsidio. De igual manera se hizo entrega de 752 subsidios de arrendamientos para un porcentaje de cumplimiento del 93,06%.	
						A diciembre 31 de 2012 se han asignado 1.257 Subsidios Municipales para vivienda nueva		1257	6365	506%	\$ 7,359,318,000	\$ 8,359,318,000	\$ 8,233,856,450	98%	06/03/2013	31/12/2013	Mediante resolución FEV. No 4147.0.21.424-13 de septiembre de 2013, se asignaron 368 subsidios de vivienda por valor \$3.250.440.000 a hogares beneficiarios localizados en el Lote 11 de Potrero Grande (Comuna 21). Se asignaron mediante resolución 4147.0.21.584-13, subsidios a 44 viviendas de Quintas del Sol (comuna 13) por valor de \$170.995.236. Recursos que fueron transferidos al FEV, que es la entidad encargada de administrar y asignar. Se firmó Convenio Interadministrativo el 14 de agosto de 2013, con el Fondo de Adaptación, permitiendo a hogares de los asentamientos Brisas de Nuevo Amanecer y Sardi-Laguna el Pordaje (comuna 21), tengan el cierre financiero para la adquisición de vivienda y se les pueda entregar su solución sin crédito alguno. El aporte del Fondo de Adaptación es de \$9.098.973.800 y se está ejecutando el convenio de 301 unidades localizadas en los lotes 8, 10 y 11 de Potrero Grande V Etapa (comuna 21), la entidad encargada de administrar y asignar. Mediante las resoluciones 4147.0.21.075-13, 4147.0.21.577-13 y 4147.0.21.592-13 se sumaron las 712 asignaciones de Llano verde (comuna 15) por valor total \$3.357.792.000 y se entregaron 932 viviendas más. Mediante las resoluciones 4147.0.21.435-13, 4147.0.21.529-13, 4147.0.21.587-13 y 4147.0.21.588-13 se sumaron las 244 asignaciones de Alto Piamonte (comuna 18) por valor total \$1.434.715.479 y se entregaron 16 viviendas más. Se sumaron las 241 asignaciones de Barrio Taller (comuna 21). Otros proyectos como Altos de la Luisa (comuna 18), Alto Nápoles (comuna 18) y Franja del Río (comuna 21) mediante resoluciones 4147.0.21.578-13, 4147.0.21.590-13 y 4147.0.21.600-13 se hicieron 7 asignaciones, igualmente se adoptó el plan parcial San Pascual que genera 3.500 unidades de vivienda, para un total de 6.365 unidades con lo cual tendríamos un cumplimiento del 506,36%, beneficiando a 31.825 personas.	Amparo Viveros Vargas - Directora FEV
						A diciembre 31 de 2012 se han asignado 226 subsidios para mejoramientos de vivienda.		226	226	100%	\$ 1,195,514,383	\$ 1,195,514,383	\$ 1,167,916,826	98%			En el año 2013 se asignaron 226 subsidios municipales de vivienda de interés social en la modalidad de mejoramiento de vivienda, con un valor de 8,5 smmlv que corresponden a 5 millones aproximadamente de inversión en cada vivienda, beneficiando a 1.130 personas localizadas en los barrios san luis, petecuy de la comuna 6, Poblado I-II, vergel de la comuna 13, Puertas del Sol de la comuna 14 y Mojica I - II de la comuna 15.	



SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC - MECI - SISTEDA

MEDE01.03.18.P03.F05

FORMATO SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN
RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO
CUADRO 15

VERSIÓN

2

FECHA APROBACIÓN

25/jun/2012

DEPENDENCIA: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA Fecha de reporte: 30/09/2013 Vigencia: Año: 2013

Código dependencia	Código general	Clase	Identificación de la línea estratégica, componente, programa indicador y proyectos de inversión	Clasificación (BP)	Código indicador plan de desarrollo	Meta del proyecto (Descripción)	Indicador del proyecto (Descripción)	Valor de la meta del proyecto (1)	Ejecución física del proyecto (2)	% de avance proyecto (2) / (1)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos) (3)	Presupuesto ejecutado (Pesos) (4)	% de ejecución presupuestal (4) / (3)	Día / Mes / Año (Inicio)	Día / Mes / Año (Finalización)	Explicación del avance o retraso	Dependencia responsable (Reparto administrativo)
					34030020001	A diciembre 31 de 2013 se han titulado 1280 predios.	Viviendas generadas VIS y VIP	1280	1004	78%	\$ 104,102,447	\$ 104,102,447	\$ 4,312,800	4%			En el año 2013 se titularon 1004 predios de los cuales asignamos 88 subsidios municipales de titulación por valor de \$ 4.157.600.00. La razón de la baja ejecución de los recursos destinados a subsidios de titulación radica en la no aceptación por parte de los posibles beneficiarios teniendo en cuenta que el valor del subsidio tiene un promedio de \$82.000.00 y los inhabilitaria para recibir un subsidio de mejoramiento de vivienda. La comunidad beneficiada por la titulación de predios es aproximadamente 5.020 habitantes ubicados en las comunas 1, 3, 4, 6, 7,8,9, 10,11, 12, 13,14,15,17,18,19,20 y 21.	
		pr	Construcción de Proyectos Habitacionales VIS – VIP que contribuyan a la disminución del déficit Habitacional en el Municipio de Santiagode Cali	04042649		A diciembre 31 de 2013 se ha realizado el estudio de preinversión, avalúos, licencias requeridos para los proyectos habitacionales VIP y VIS		3	3	100%	\$129,249,597	\$114,249,597	\$96,523,821	84%			Se realizó el avalúo comercial de Quintas del Sol mediante contrato por el FEV No. 064 del 21 de Agosto de 2013, por valor de \$21.600.000. Se realizó el pago de derechos para la prorrogación de la licencia de urbanismo y construcción a nombre de Carlos Nuñez Victoria (Curaduría Urbana 2) mediante resolución 4147.0.21.129-13 de los lotes 8, 10 y 11 del programa habitacional Potrero Grande etapa V por valor de \$1.025.730. Se realizó el pago de Avalúo de los lotes 8, 10 y 11 del programa habitacional Potrero Grande etapa V a nombre de Kreston RM S.A, mediante resolución 41.47.0.26.1.005-13 por valor de \$3.700.000. Finalmente se pagó una póliza al convenio del FONDO DE ADAPTACIÓN a nombre de la Compañía Aseguradora de Fianza, mediante resolución 4147.0.21.463-13 por valor de \$52.302.303 con el saldo se pagarán las garantías exigidas en los estudios previos del Convenio interadministrativo firmado con el Fondo Adaptación, para el cierre financiero de las 301 viviendas de la V Etapa de Proyecto Habitacional Potrero Grande y pago de derechos trámites jurídicos	Marino Ramirez Quintero (Subsecretario de Proyectos Básicos y Asociativos)
						A diciembre 31 de 2013 se ha ejecutado la adecuación de dos zonas verdes y la construcción de tres UTBS en los proyectos habitacionales VIP y VIS		5	5	100%	\$186,535,807	\$201,535,807	\$201,385,019	100%	02/01/2013	31/12/2013	Se ejecuto en un 100% el contrato de la obra asi: se adecuaron 02 zonas verdes en el lote 11 del proyecto habitacional potrero grande, se contruyeron 02 UTB en el lote 11 del proyecto habitacional potrero grande, la 03 UTB que estaba proyectada para el lote 12 del mismo proyecto no se ejecuto debido a que la comunidad manifesto que era un foco de contaminación y se reemplazo para la adecuación de zonas verdes de via peatonales y se sembraron 138 arboles. - Se realizó un pago parcial por \$15.000.000 correspondiente a gastos administrativos (contribución de megaobra) generado por el proyecto del lote 11 del proyecto habitacional de Potrero Grande el cual se requería para el desembargo de los 205 inmuebles, y así dar inicio a las obras	
						A diciembre 31 de 2013, se han elaborado una Resolución para gastos notariales y/o administrativos, generados por los proyectos habitacionales VIP y VIS		1	1	100%	\$0	\$15,000,000	\$8,408,852	56%			Mediante Resolución No.4147.0.21.448-13, del 10 de octubre de 2013, por medio del cual se autoriza y se ordena pagos por concepto de pagos notariales del proyecto habitacional Potrero grande etapa V, lote 12 denominado Barrio Taller. Donde 16 familias fueron beneficiadas. Recurso suficiente (\$8.408.852) para este proceso.	
						A diciembre 31 de 2013 se ha brindado seguridad a los proyectos habitacionales VIP y VIS		1	1	100%	\$90,000,000	\$90,000,000	\$ 89,373,052	99%			En el mes de abril se inició el proceso de selección abreviada para la vigilancia de las casas construidas en la V etapa de potrero grande lotes 11 y 12 y se adjudicó en el mes abril, del cual se ha pagado 2 meses y en el mes de julio se adjudicó el nuevo contrato. Que inicio labores el 20 de agosto de 2013 que va hasta el mes de diciembre con lo cual se agotan los recursos.	
						A diciembre 31 de 2013 se ha adquirido 50 Licencias de Ofiice - 03 de Autocad - un portatil y una licencia de arcgis requeridos para el desarrollo de los proyectos habitacionales VIS - VIP		2	2	100%	\$78,000,000	\$73,498,694	\$ 73,498,694	100%			En el año 2013 se adquirio 50 licencias de office 2013, 03 licencias de autocad, una de arcgis, un swich de 24 puertos y un portatil. Software y Hardware requeridos por los servidores publicos que cuentan con las herramientas tecnologicas necesarias para el desarrollo de los proyectos. a demas en cumplimiento a la ley de derechos de autor la cual nos obliga a contar con licencias legales.	
						A diciembre 31 de 2013 se ha realizado el Diagnostico Tecnico preventivo y correctivo Blade Center IBM		1	1	100%	\$0	\$4,501,306	\$3,983,347	88%			En el año 2013 se realizo el diagnostico preventivo y correctivo del Blade Center IBM donde reposa las bases de datos de los proyectos habitacionales generados por el FEV y así mejorar su funcionamiento.	

EFICACIA 125%

EFICIENCIA 76%